

¿Por qué importa... participar en elecciones?

Las crisis mundiales de la democracia representativa -hasta la fecha la única realmente existente- ponen en tela de juicio sus principios y mecanismos de funcionamiento. Entre estos últimos destacan las elecciones. Algunos las consideran formas caras e ineficaces para conseguir un buen gobierno. Ese juicio es un tema constante en el discurso de populistas y demagogos, aun de aquellos que llegaron al poder por la vía electoral. Pero en la historia humana no hemos tenido mejores vías que las elecciones para darnos, en paz y civilidad, autoridades que dirijan los destinos de la nación.

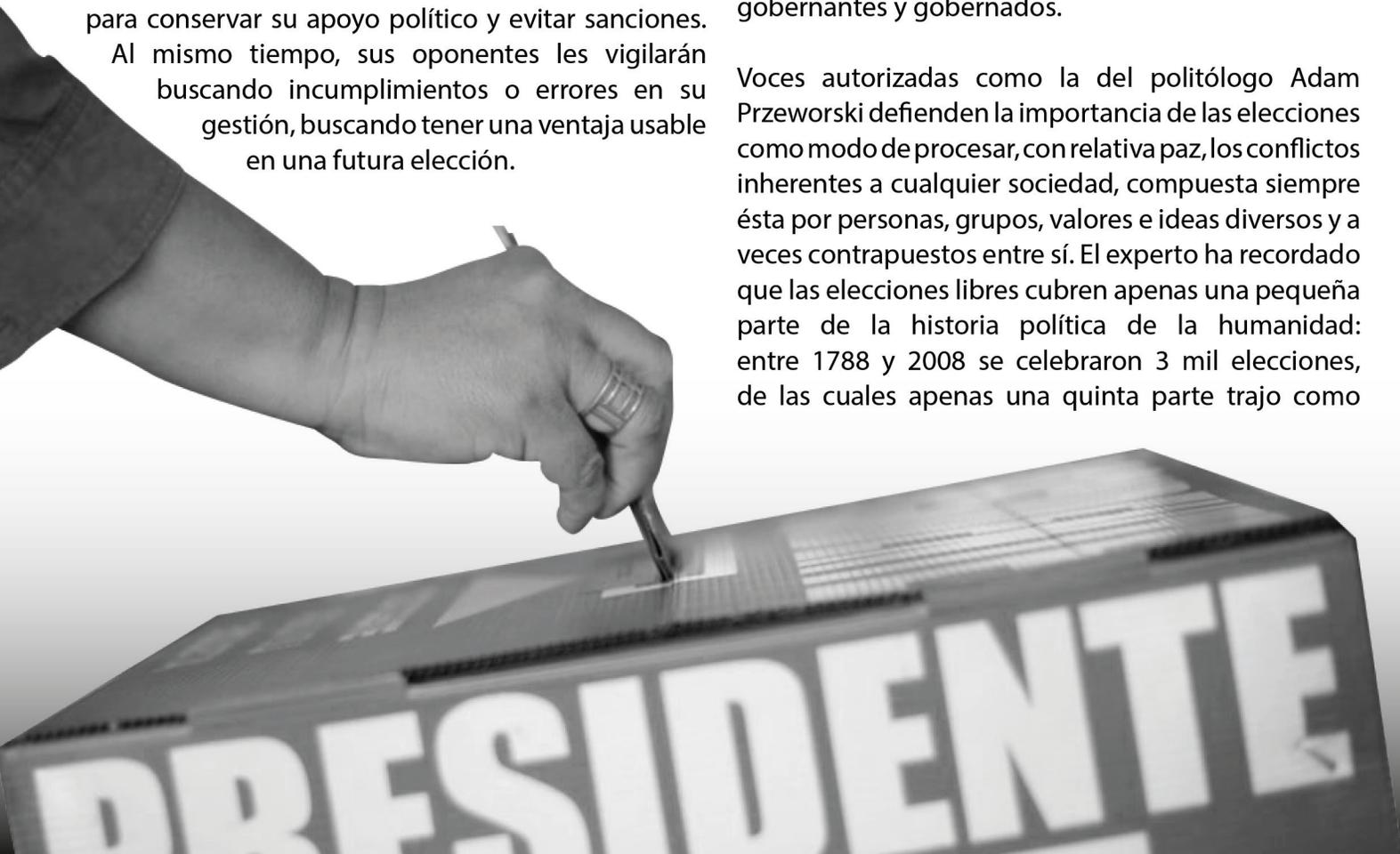
A los políticos, la elección les pone a competir -en su condición de candidatos a gobernantes- en la búsqueda del voto popular. Si resultan electos, los incentiva a cumplir con el mandato de su electorado para conservar su apoyo político y evitar sanciones.

Al mismo tiempo, sus oponentes les vigilarán buscando incumplimientos o errores en su gestión, buscando tener una ventaja usable en una futura elección.

“ Las elecciones constituyen una fuente de legitimación de las autoridades y, en sentido más amplio, de la democracia. ”

Cómo ha indicado el profesor José Antonio Crespo, la legitimidad supone la aceptación mayoritaria, por parte de los gobernados, de las razones y derecho que poseen los gobernantes para detentar el poder. También los comicios son vías para calibrar y renovar el apoyo al sistema político que les cobija. Las elecciones son, entonces, una suerte de termómetro de la calidad y compromiso democráticos de gobernantes y gobernados.

Voces autorizadas como la del politólogo Adam Przeworski defienden la importancia de las elecciones como modo de procesar, con relativa paz, los conflictos inherentes a cualquier sociedad, compuesta siempre ésta por personas, grupos, valores e ideas diversos y a veces contrapuestos entre sí. El experto ha recordado que las elecciones libres cubren apenas una pequeña parte de la historia política de la humanidad: entre 1788 y 2008 se celebraron 3 mil elecciones, de las cuales apenas una quinta parte trajo como



consecuencia la derrota de los titulares del poder. Hay grandes diferencias entre elegir en comicios competitivos entre varias opciones -como hacemos en México- y meramente votar por una fórmula en elecciones no competitivas, como las de Venezuela o Rusia. Cuando lo único que se arriesga es quién gobernará por un período fijo, sin amenazar los intereses, valores y posibilidades de competir y participar de sus oponentes. Pero incluso en aquellos casos de votación autoritaria, Przeworski insiste que los gobernantes tienen cuidado y temor ante cualquier conflicto o señal de desgaste que impacten en la votación. Las elecciones, por tanto, siempre importan.

En México las elecciones son la vía mediante la cual renovamos los poderes de elección popular, en especial el Ejecutivo y Legislativo. Los procesos electorales son organizados, asesorados y observados, a nivel nacional, por el Instituto Nacional Electoral (INE), el cual actúa con sus contrapartes estatales.

El INE es un ente autónomo, administrado por un consejo ciudadano integrado por voces expertas. Su proceder se rige por lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) y la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE).

Las elecciones que celebramos en México se dividen en ordinarias, extraordinarias y consultas populares. Las ordinarias se llevan a cabo cumpliendo lo establecido en la LGIPE. Mediante éstas, cada 6 años, se eligen al Presidente de la República, los 128 miembros del Senado de la República y los 500 integrantes de la Cámara de Diputados. De forma intermedia a estos comicios, cada tres años se renuevan los 500



miembros de la Cámara de Diputados. Por su parte, las elecciones extraordinarias se realizan cuando algún proceso electoral federal ordinario es invalidado por el Tribunal Electoral, cuando el ocupante de un cargo de elección popular renuncia u ocurre su falta definitiva y se hace necesario elegir, conforme a la ley, a su sustituto. Por último, la consulta popular es un procedimiento previsto por el artículo 35 fracción VII de la CPEUM, para consultar a la ciudadanía acerca de alguna decisión trascendental para el país.

En México, el Proceso Electoral Federal comprende cuatro etapas: a) la preparación de la elección; b) la jornada electoral; c) los resultados y declaración de validez de las elecciones y d) el dictamen y declaración de validez de la elección y del Presidente electo. Durante la primera etapa se realiza el sorteo para seleccionar a los ciudadanos que serán encargados -previa capacitación por el INE- de instalar las casillas, recibir la votación y contar los votos. También en esta etapa se desarrollan las campañas electorales.

Fijada para el primer domingo de junio del año de la elección, la jornada marca el segundo momento del proceso. Una vez culminada la votación y cerrada la casilla, se contabilizan las boletas electorales, cancelándose las sobrantes. Entonces se llenan las actas que establecen los resultados oficiales, las que deben ser avaladas (previa firma) por los ciudadanos funcionarios de casilla y los representantes de los

3 Boletín Digital 2

partidos políticos. La documentación, integrada en un paquete sellado, se entrega al Consejo Distrital, ente encargado de acopiar y contabilizar los paquetes electorales. El momento de Resultados y declaraciones de validez de las elecciones inicia con esa entrega de la documentación y los expedientes electorales y concluye con los cómputos y declaraciones que realizan los consejos del INE y el Tribunal Electoral.

Por último, la fase final de Dictamen y declaración de validez de la elección comienza al resolverse el último de los medios de impugnación que se hubiesen interpuesto en contra de los resultados electorales o cuando se tiene constancia de la no presentación de algún reclamo afín. Esta fase concluye al aprobar la Sala Superior del Tribunal Electoral el dictamen que contiene el cómputo final y las declaraciones de validez de la elección y

de Presidente electo. Como vemos, es un proceso complejo, abierto al acompañamiento ciudadano y experto. Clave en nuestra democracia.

En México, tenemos una larga tradición republicana. Siempre hemos tenido elecciones y constituciones. Pero la ciudadanía mexicana siempre ha luchado porque su voz prevalezca. Hemos evitado las dictaduras militares y golpes de estado que han padecido otros países vecinos. Nos hemos librado del poder personal y eterno de un caudillo. La idea de “sufragio efectivo, no reelección” nos acompaña desde hace un siglo, primero en las gestas de la Revolución, luego en la construcción del Estado social y, más recientemente, durante la transición a la democracia desde fines del pasado siglo.

Una cultura política democrática, acostumbrada a la realización libre y periódica de elecciones





competitivas, nos lleva a desconfiar de cualquier político o partido cuyo discurso sea arrogante, autoritario y centralizado. No importa si esa persona u organización llegó al poder con una mayoría de votos y alguna promesa de defender

las causas justas y los intereses populares, como sucede con los candidatos populistas. Porque si no hay contrapesos institucionales, frenos legales y renovación periódica al poder de los gobernantes, poco a poco se llegará a la arbitrariedad.

Referencias

José Antonio Crespo, *Elecciones y Democracia*, Cuadernos de divulgación de la Cultura Democrática, INE, Ciudad de Mexico, 2016.

Adam Przeworski, *¿Por qué tomarse la molestia de hacer elecciones?*, Siglo XXI Editores, Buenos Aires, 2019.